

Memorando N.- RPDMQ-DC-2016-110-M

Quito, D.M., 06 de Septiembre de 2016.

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

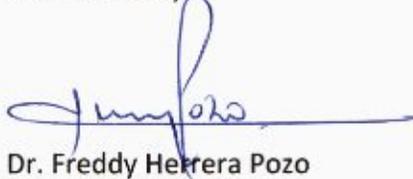
ASUNTO: Requerimiento de Contratación de Personal

En virtud de que es necesario suplir la vacante generada por la terminación del contrato de la funcionaria Pamela Lizette Bassante Arcentales con cargo al proyecto de modernización bajo denominación de Servidor Municipal Grado 7, quien prestó sus servicios hasta el 31 de Agosto del presente año, se disponga la contratación de una persona que pueda colaborar con los procesos que tiene a cargo la Dirección de Certificaciones, ya que para cumplir con el objetivo de Modernizar el Registro de la Propiedad de Manera Integral se necesita del personal para levantar procesos y definirlos dentro del área, de esta manera, establecer los nuevos lineamientos que estos conllevan hacia un proceso de folio real planteado en el mismo.

El personal con cargo al proyecto será el encargado a asistir en los nuevos procesos de modernización, realizar pruebas del sistema, detectar errores y notificar al consorcio sobre la viabilidad y deficiencias dentro del proceso de certificación.

Agradecido por la atención favorable a la misma me despido.

Atentamente,



Dr. Freddy Herrera Pozo
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


6/09/2016
17h00

CC: Alexandra Garcés/ RESPONSABLE TALENTO HUNAMO
Anexo: TDR

MAndrade/



1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PUESTO

Denominación Actual	SERVIDOR MUNICIPAL 7
Dirección:	CERTIFICACIONES
Rol:	Ejecución de Procesos de Apoyo y Tecnológico
Ambito:	CERTIFICACIONES
Reporta a:	ANALISTA DE CERTIFICADOS
Supervisa a:	

2. ANTECEDENTES JUSTIFICACION

EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIO SUPLIR LA VACANTE GENERADA POR LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE LA FUNCIONARIA PAMELA LIZETTE BASSANTE ARCENTALES Y QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SE ENCUENTRA EN MARCHA, SE REQUIERE LA CONTRATACION PARA LOS NUEVOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION DE CERTIFICACIONES.

3. OBJETIVO DEL PUESTO

EMITIR CERTIFICADOS DE FOLIO REAL BRINDANDO SEGURIDAD JURÍDICA EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, PROMOVIENDO SU FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, EN FORMA EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVA.

4. ACTIVIDADES ESENCIALES

ACTIVIDADES

Realizar Certificados de Folio Real en base a la revisión de los siguientes índices:

- Realizar la revisión de los índices de prohibiciones, demandas, embargos, insolvencias e interdicciones.
- Realizar la revisión de los asientos en los libros de propiedad, gravámenes y declaratorias en su orden.
- Migración de bases de datos de folio personal a folio real
- Realizar la redacción del certificado de folio real a emitirse.
- Realizar la revisión de los índices generales con respecto al inmueble a certificar.
- Realizar la revisión de la procedencia e idoneidad jurídica de la petición de un certificado.

5. CAPACITACIÓN REQUERIDA

CONOCIMIENTOS NECESARIO

Derecho Civil
Derecho Registral
Práctica Registral
Técnicas de redacción
Técnicas de Archivo
Comunicación oral y escrita

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES

NO

7. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA

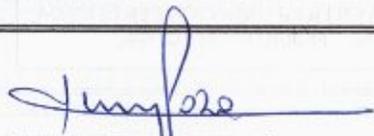
Título Requerido:	NO
Instrucción:	EGRESADO
Area de Conocimiento:	DERECHO

8. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

Tiempo de Experiencia Específica:	1 año
Especificidad de la experiencia:	JURÍDICO

9. PLAZO DEL CONTRATO

SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA



FREDDY HERRERA POZO
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 1722582986

Nombre del Afiliado: VELA DAVILA BLANCA ANGELICA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Dias
OTROS	HL	1790994708001	ROYALTEX S.A.	2006-09	2006-09	0	13
OTROS	HL	1701188136001	REYES CARLOS VICENTE	2014-10	2016-07	22	0

Resumen de Imposiciones

		Número de Imposiciones	Dias
General	HL	22	13
	HOST	0	0
Sub-Total	...	22	13
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	0
TOTAL REAL		22	13

Imposiciones No Consideradas

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Dias
OTROS	HL	1701188136001	REYES CARLOS VICENTE	2016-08	2016-08	1	0

Dra. Alejandra Hamish Uvidia
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 2 de septiembre de 2016

-La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o en caso de subsidios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

A

BLANCA ANGELICA VELA DAVILA

de nacionalidad **ECUATORIANA**, con identificación N° **1722582986**,
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes, **modalidad presencial**.

Quito, **2015 - 05 - 20**

EL DECANO



[Signature]
DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA

EL SECRETARIO ABOGADO



DR. FABIÁN BENAVIDES HERRERÍA



EL SECRETARIO GENERAL

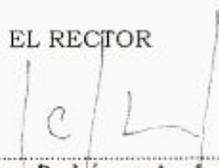
[Signature]
Dr. Silvio Toscano Vicoaino MSc

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA
GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados, Folio **634** Fecha **2015 - 09 - 11**

EL RECTOR



Dr. Nelson Rodríguez Aguirre

VICERRECTOR ACADÉMICO
Y DE INVESTIGACIÓN

Registrado en OUDE: Folio **271** N° **6753** Fecha **2015-08-24**



ANOTADO

[Signature]
Jefe de OUDE

Ing. Juan Carlos Bermeo



R & R
Estudio Jurídico

Dr. Carlos Reyes Reyes
Dra. Adriana Reyes Asanza
Direc: Tarqui N 1562 y Estrada, Edificio Pierrotett,



Dr. Yenan Reyes Asanza
Dr Carlos Reyes Asanza
ofi: 401 Fono: 022 238453

CERTIFICADO DE TRABAJO.

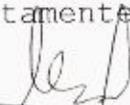
DR. CARLOS VICENTE REYES, portador de la matricula profesional Nro. 17-1961-4 en mi calidad de Abogado del Consorcio Jurídico "REYES & REYES".

CERTIFICO

Que la Señorita **BLANCA ANGÉLICA VELA DÁVILA**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1722582986, trabaja desde el 1 de Octubre de 2014 hasta la presente fecha, en calidad de Asistente legal, en un horario de 08h00 hasta 17h00, demostrando durante su permanencia responsabilidad en las labores encomendadas, honestidad, con buena capacidad de análisis y buen trato personal.

Se expide el presente documento, a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Atentamente


Dr. Carlos Reyes Reyes
ABOGADO
M. C. P. 181
M. C. P. 181
CJ. REYES & REYES